



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TSCOM Rut 076250816-8
 La cantidad de \$: 35,700 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : PARA PREVENCION DE RIESGOS
 Fecha de Pago : 14/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	158	15/09/2014	35,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		35,700
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	35,700	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	35,700	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		35,700
Sumas Iguales		71,400	71,400

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	37.909.000		
Total Comprometido	22.541.902		
Saldo Disponible	15.367.098		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1559